

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMIT E:	X	SERVICIO
LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
CONSISTE EN REGLAMENTAR, REGULAR Y VIGILAR A LOS ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS DE BAJO, MEDIANO Y ALTO IMPACTO, PARA QUE CUENTEN CON AUTORIZACIONES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES PARA EVITAR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE Y SE REALICEN LAS REPARACIONES AMBIENTALES QUE SEAN NECESARIAS.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS: 2.243, 2.244, 2.245, 2.246, 2.247, 2.248, 2.2, 2.6, 2.9, 2.35, 2.39, 2.148 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO: 148 FRACCION VII, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE			
DOCUMENTO A OBTENER:		LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE TENGAN ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y/O DE SERVICIOS DE BAJO, MEDIANO Y ALTO IMPACTO. SI, INSPECCIÓN Y VERIFICACION DE LAS AUTORIZACIONES EN MATERIA AMBIENTAL QUE REGULEN LAS ACTIVIDADES QUE LOS ESTABLECIMIENTOS Y EN SU EFECTO REALIZAR LAS REPARACIONES AMBIENTALES NECESARIAS.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
OFICIO DE PETICIÓN COMPROBANTE DE PAGO PREDIAL COMPROBANTE DE PAGO DE AGUA COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA IDENTIFICACIÓN OFICIAL LICENCIA DE USO DE SUELO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL		SI	1 (UNA)	ARTÍCULOS: 2.243, 2.244, 2.245, 2.246, 2.247, 2.248, 2.2, 2.6, 2.9, 2.35, 2.39, 2.148 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO: 148 FRACCION VII, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
OFICIO DE PETICIÓN COMPROBANTE DE PAGO PREDIAL COMPROBANTE DE PAGO DE AGUA COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA IDENTIFICACIÓN OFICIAL LICENCIA DE USO DE SUELO LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL ACTA CONSTITUTIVA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL		SI	1 (UNA)	ARTÍCULOS: 2.243, 2.244, 2.245, 2.246, 2.247, 2.248, 2.2, 2.6, 2.9, 2.35, 2.39, 2.148 DEL CÓDIGO PARA LA BIODIVERSIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO: 148 FRACCION VII, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL:		LA PERSONA FÍSICA O MORAL SE PRESENTA EN LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA, SE EVIDENCIAN LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DEL TRAMITE DE LA LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL.			

CIUDADANO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES				
COSTO:	BAJO IMPACTO: 80-100 UMAS MEDIANO IMPACTO: 150-200 UMAS ALTO IMPACTO: 250-300 UMAS		Fundamento Jurídico ARTÍCULO: 148 FRACCIÓN VIII, DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	BRINDAR EN DONACIÓN A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA INDIVIDUOS ARBÓREOS PARA FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN Y OTROS.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	EMITIR LA LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL A PERSONAS FÍSICAS Y MORALES PARA QUE ESTAS REALICEN SUS ACTIVIDADES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y/O DE SERVICIOS BAJO LA NORMATIVA AMBIENTAL.				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA				DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ROMÁN SILVA PÉREZ					
DOMICILIO:	CALL E:	VIADUCTO BICENTENARIO			NO. INT. Y EXT.:	500	
COLONIA:	BARRIO SAN MIGUEL			MUNICIPIO:	ZUMPANGO		
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 08:40 – 18:00 HRS Y SÁBADO DE 08:40 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		direccionecologiazumpango@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIA LA VISITA DEL PERSONAL DE ECOLOGÍA AL ESTABLECIMIENTO?						
RESPUESTA:	SI, PARA CORROBORAR QUE ESTÁN CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA AMBIENTAL						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ VIGENCIA TIENE LA LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL?						
RESPUESTA:	1 (UN) AÑO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁNTOS TIPOS DE MULTA HAY?						
RESPUESTA:	DOS, PECUNIARIA Y/O DE ESPECIE						

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:

C. JUÁREZ MONTIEL JAVIER



VISTO BUENO:

C. SILVA PÉREZ ROMÁN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

06 / FEBRERO / 2024.